

Instrucciones para incluir documentos

Tamaño de los ficheros

El tamaño máximo de ficheros que permite la aplicación es de 64 MB. No obstante, en función de la capacidad de la red de datos que esté utilizando es posible que existan problemas para subir ficheros de tamaño menor.

Derechos de autor

Se entiende que las personas que registran la actividad disponen del **copyright (derechos de autor) sobre todo el material que vayan a incluir**. Habrá que prestar especial atención a:

Imágenes: han sido realizadas por el propio centro, o bien son imágenes con algún tipo de licencia Creative Commons o similar que nos permita su utilización y, en su caso, modificación, o se dispone por escrito del **permiso del autor** de la imagen.

Videos: han sido realizados por el propio centro, o bien tienen algún tipo de licencia Creative Commons o similar que nos permita su utilización y, en su caso, modificación, o se dispone por escrito del permiso del autor del mismo. Especial cuidado si incluyen elementos como por ejemplo música (deberá existir permiso para utilizarla), fotografías (ídem) u otros elementos.

Otros documentos: han sido realizados por el propio centro, o bien tienen algún tipo de licencia Creative Commons o similar, o se dispone por escrito del permiso del autor del mismo.

Murciasalud se reserva el derecho a eliminar cualquier documento que vulnere los derechos de autor.

Imágenes de personas

Deberá existir **consentimiento escrito** por parte de todos los interesados (el afectado o sus padres si se trata de un menor de 14 años) para la publicación de imágenes (fotografías o videos de los mismos). Ante la duda, y especialmente **en el caso de los menores, lo mejor es difuminar sus rostros para que no puedan ser reconocidos**.

Murciasalud se reserva el derecho a modificar o eliminar cualquier imagen o video para la que se sospeche que no existe dicho consentimiento.

Imágenes

Si queremos que la imagen se vea correctamente es recomendable:

- Ancho **mínimo** 300 píxeles.
- Alto **mínimo** 300 píxeles.

- Alto y ancho **máximo**: no existen, aunque 1200 píxeles deberían ser más que suficiente.
- Si son fotografías es mejor utilizar JPG (JPEG) que GIF o PNG.

En el campo “Descripción del documento” se deberá intentar transmitir la información visual de modo textual **evitando utilizar** términos como “fotografía”, “imagen”, etc. Algunos ejemplos serían:

- Niños de la escuela durante el desayuno saludable.
- Taller sobre tabaquismo impartido a los alumnos de primero de ESO.

Recuerde optimizar la imagen para intentar mantener una calidad adecuada y un “peso” no demasiado elevado.

Videos

Ancho mínimo: 600px

Si se desea que el video aparezca incrustado en la web para poder visualizarlo directamente se deberá cargar en formato flv. Existen conversores gratuitos para convertir de formatos como avi o mpeg a flv, como por ejemplo *Free Video Converter* o *Kingo Video Converter*.

El texto que se incluya en el campo “Descripción del documento” actuará como título del video, por lo que debe tratar de transmitir su *esencia*.

Si la principal información del video es su pista de audio (por ejemplo, en el caso de una conferencia), con el fin de garantizar la accesibilidad para personas con problemas de audición es conveniente que el video sea subtulado, o bien que se incluya un documento con la transcripción textual del video.

Otros documentos

El texto que se incluya en el campo “Descripción del documento” actuará como título y enlace al documento, por lo que debe tratar de transmitir su *esencia*.